

C-02/RSE/2018 – PROGRAMA “ACCEDEMOS” DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN MAPFRE

26/03/2018

FUNDACIÓN MAPFRE, con la que CAEB colabora en el marco del Programa **CAEB Facilita**, ayudará un año más a las PEQUEÑAS EMPRESAS (PYMES) y AUTONOMOS con necesidades de contratación pero con falta de recursos económicos para ello.

La VI convocatoria de Ayudas al empleo *Accedemos* pone a disposición de pequeñas empresas, autónomos y entidades sociales un total de 500 ayudas, dirigidas a apoyar la contratación de personas mayores de edad que lleven como mínimo tres meses en situación legal de desempleo.

Requisitos:

Los principales **requisitos** para optar a estas ayudas son:

- Contar con un máximo de 250 empleados
- Tener una facturación anual inferior a 50 millones de euros
- No haber despedido a ningún trabajador desde el 1 de noviembre de 2017.
- Estar al corriente de las obligaciones de pago de cuotas e impuestos
- No elegir la modalidad de contrato por obra y servicio.

Importe de las ayudas:

- Para contratos a jornada completa: Hasta 4.500 euros durante nueve meses (500 euros netos al mes)
- Para contratos a media jornada: 2.700 euros durante nueve meses (300 euros al mes).

Bases:

Las bases de la convocatoria se pueden consultar en https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/ayudas-becas-premios/ayudas/contratacion/ayudas-empleo/